

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**10663** *Resolución de 7 de junio de 2011, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Desarrollo Local e Innovación Territorial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Valenciana, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010, (publicado en el «BOE» de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alicante, 7 de junio de 2011.–El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

## ANEXO

## Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial (Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)

*Estructura de las enseñanzas*

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias .....	48
Optativas .....	–
Prácticas externas .....	–
Trabajo fin de máster .....	12
<b>Total .....</b>	<b>60</b>

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Dinámicas y estructuras de la población. Los nuevos yacimientos de empleo .....	6	Obligatoria.
El turismo y sus implicaciones territoriales .....	6	Obligatoria.
Introducción al desarrollo local y la innovación territorial .....	6	Obligatoria.
Las actividades agropecuarias y sus implicaciones territoriales .....	6	Obligatoria.
Las actividades industriales y comerciales. Implicaciones territoriales .....	6	Obligatoria.
Mercados locales y promoción del empleo .....	6	Obligatoria.
Ordenación del territorio y desarrollo sostenible .....	6	Obligatoria.
Planificación estratégica aplicada al desarrollo territorial .....	6	Obligatoria.
Trabajo fin de máster .....	12	Obligatoria.